



# Fase de archivo

Defunciones Generales

OCTUBRE · 2025

# Introducción

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad que hacen posible la planificación nacional.

La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (INEC, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística. En este sentido, trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos, por lo cual anualmente publica los datos estadísticos de defunciones generales.

Esta información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) a nivel nacional o los registros de muertes violentas del Ministerio del Interior, registro en el sistema REVIT, base de muertes maternas del MSP, base de cedulados de la DIGERCIC; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior.

En el proceso de generación de estas estadísticas vitales, se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad internacional con otros países, cuyo instrumento de socialización es el Informe Estadístico de Defunciones Generales, el cual ha sido actualizado a la estructura del año de investigación 2022.

A través de la información de las estadísticas de defunciones, es posible conocer y analizar la tendencia de la mortalidad en el Ecuador.

Uno de los fundamentos de la Política Nacional de Estadística del Ecuador se basa en que “La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas” (INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador, 1-10).



# Antecedentes

“La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas”. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). Por tal motivo es preciso que todas las variables que contiene el Informe de Defunción General deben estar correctamente registradas y que las mismas no vengán omitidas para la investigación con fines estadísticos.

La producción de las estadísticas de defunciones se enmarca en el ámbito de las estadísticas vitales, investigación que comenzó desde el año 1954, clasificando las defunciones por fecha de ocurrencia y por lugar de residencia habitual de los fallecidos. “A partir de este año, la investigación se ha ejecutado de forma continua, con modificaciones en coberturas temáticas de la investigación, cobertura geográfica, formas de presentación de publicaciones, tabulados y productores de la información” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016,).

Desde 1976, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la cooperación de las oficinas dependientes de la Dirección General de Registro Civil, procesa y publica de manera anual y continúa la información de Defunciones Generales, con una cobertura a nivel nacional. Además, en ese año, se elabora el primer anuario de nacimientos y defunciones investigando las siguientes variables: fecha de inscripción, fecha de nacimiento del fallecido, edad al fallecer, sexo, fecha de acaecimiento, estado civil del fallecido, lugar del fallecimiento o ubicación (establecimiento de salud, domicilio, otros), lugar geográfico del acaecimiento, residencia habitual del fallecido y causa de defunción, estas últimas son clasificadas y tabuladas de acuerdo al “Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción”.



## Gestión de archivo

En la actualidad, la producción de información es continua a nivel nacional, siempre alineada a los cambios conceptuales en el campo de la salud y a las necesidades de información. El registro estadístico recopila información descriptiva de las defunciones generales a nivel nacional ocurridas en un periodo determinado y busca cubrir en su totalidad la cobertura de este fenómeno.

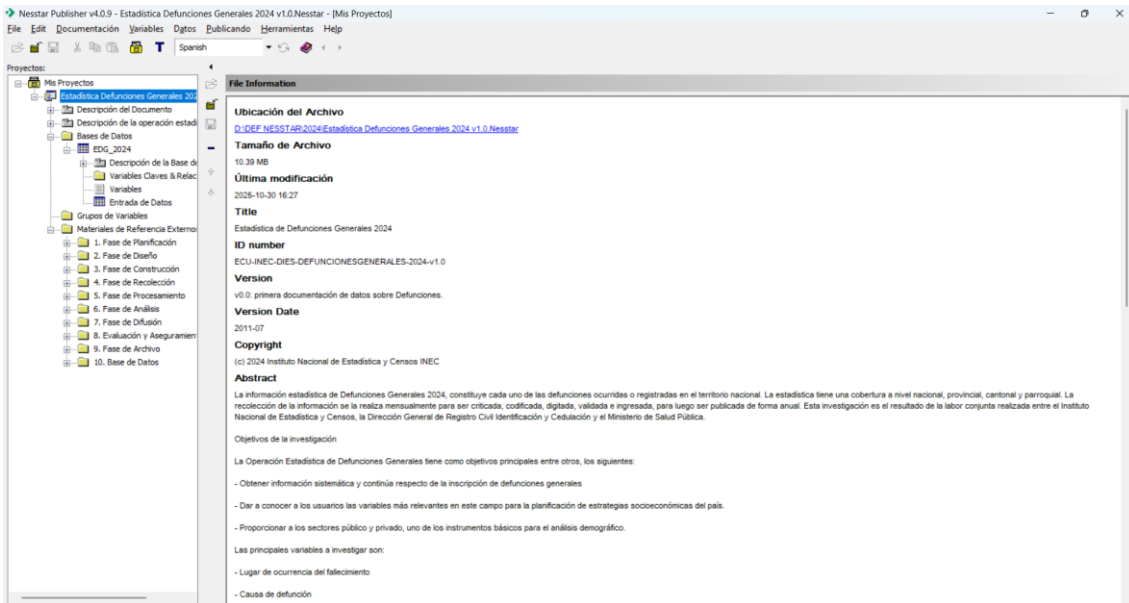
La fase de archivo comprende el almacenamiento de los productos físicos y digitalizados de la operación, definiendo reglas de acceso, administración y generación de respaldos para repositorios de información. La gestión de los metadatos de una operación estadística permite ordenar, estructurar, buscar e identificar recursos u objetos, necesarios para el uso y la interpretación de las estadísticas producidas.

La fase de Archivo es un macro proceso transversal, para el almacenamiento de datos y la gestión de metadatos, denotando que esta actividad puede ocurrir en cualquier etapa del proceso de producción estadística.

Para la operación estadística de Defunciones Generales también se utiliza como medio de archivo al Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos –ANDA que es una plataforma de difusión y a la vez un repositorio de las metodologías, así como de las bases de datos que produce el INEC. Estas metodologías y bases de datos están documentadas (descritas, contextualizadas, especificadas) en base al estándar de metadatos Data Documentation Initiative (DDI).

Además, el ANDA es un repositorio de documentos técnicos, instrumentos, instructivos, resultados y demás documentación que se genera antes, durante y después del proceso de producción de estadísticas oficiales. Así también el ANDA presenta descripciones de los documentos que contiene en base al estándar de metadatos Dublin Core (DC)

## Archivo



## BIBLIOGRAFÍA

INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador. 1-10.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I.(2016). Modelo de Producción Estadística del Ecuador 2016. (s.f.).

Ley de Estadística. Decreto Supremo 323. Registro Oficial 82 de 7 de mayo de 1976. Art. 2, 10, 16, 20, 21. (s.f.).

INEC, 2002. Manual de procedimientos y normas de las estadísticas sociales